



**A QUIEN CORRESPONDE  
PRESENTE**

Por medio de la presente informo que el Instituto de la Mujer de Tenamaxtlán, Jalisco, no ha llevado a cabo programas de **Los Subsidios en especie o en numerario**, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que señale del mes de **Diciembre del 2019**.

Esto corresponde al Art. 8 Fracción V inciso (I). De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes en el teléfono (349) 77 50571, en las oficinas ubicadas en Portal México #10 en un horario de 9:00 a.m. a 15:00 hrs. o al e-mail [inmujerestenamaxtlan@hotmail.com](mailto:inmujerestenamaxtlan@hotmail.com)

**ATENTAMENTE**

"2023, AÑO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE JALISCO"

Tenamaxtlán Jalisco a 29 de agosto del 2023



*Paula Lizette Cueva D.*  
\_\_\_\_\_  
PAULA LIZETTE CUEVA DELGADILLO  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
LAS MUJERES DE TENAMAXTLAN



349 77 50571



immt@tenamaxtlan.gob.mx



Portal Mexico 10, Zona Centro

